



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

(3)
SALTA, 11 MAR 1992

Expte. Nº 50-19.202/91

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Dr. Carlos Julio Clariá Fontaine al cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Química General" de la Sede Regional de Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, en sesión del 18 de Diciembre de 1991, aprueba el despacho de la Comisión de Docencia de dicho Cuerpo, por el cual se aconseja aceptar la aludida renuncia;

Que corresponde a este Cuerpo resolver sobre el tema, por haber sido quien lo designó en el cargo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 016/92,

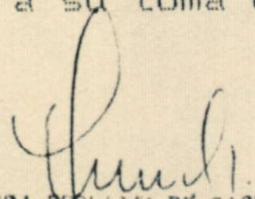
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 27 de Febrero de 1992)

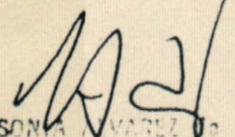
R E S U E L V E :

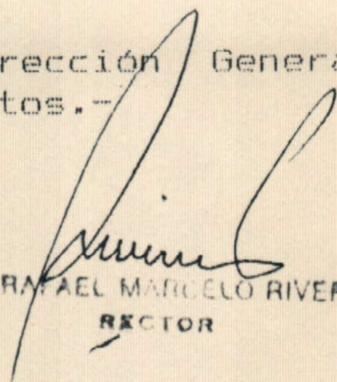
ARTICULO 19.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Carlos Julio CLARIA FONTAINE, D.N.I. Nº 10.445.161, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura QUIMICA GENERAL de la Sede Regional de Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 27 de Diciembre de 1991.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




HELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIEIRO
SECRETARIA ACADEMICA


RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - CS - Nº 004 - 92